

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE VILLALDAMA, NUEVO LEÓN.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE MARZO

En el municipio de Villaldama N. L., siendo las dieciocho horas del día diez de marzo de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Hidalgo número 108 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de marzo, contando con la presencia de las funcionarias y el funcionario siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C Ma. de los Ángeles Casiano González, Consejera Presidenta; C. María Patricia Cazares Pérez, Consejera Secretaria; C. Vicente Uvalle López, Consejero Vocal; así como la C. Gladis Esperanza Olivares Hernández en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes la y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Marisela Gutiérrez Serna, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; C. Juan Hernando Villarreal Villarreal, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; y el C. Martin Guadalupe Ramos Solís, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre las visitas de examinación de los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el municipio; 5. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 6. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 7. Informe sobre el periodo de registro de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado; 8. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 9. Informe sobre la propuesta para la habilitación de espacios para el

Handwritten notes in blue ink:
Gladis
Ma. de los Angeles Casiano G.
Juan C. Olivares
Juaciel

Handwritten signatures in blue ink:
[Signature]
[Signature]
[Signature]

recuento de votos; 10. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 11. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 12. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de marzo; y 13. Asuntos Generales. Siendo las dieciocho horas y dos minutos se incorpora a la sesión el C. Rito Rodarte Moreno, representante suplente del Partido Acción Nacional. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y el consejero, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras y el consejero la dispensa de la lectura del acta de la segunda sesión ordinaria del mes de febrero, de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de febrero. Acto seguido, al no haber comentarios la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras y el consejero para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre las visitas de examinación de los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el municipio, la Consejera Presidenta informó que el personal de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral continúa con las visitas de examinación por las secciones electorales correspondientes al municipio, recordando a los presentes que dicha actividad es responsabilidad del Instituto Nacional Electoral, y que el periodo considerado para las visitas de examinación es entre el veinticinco de febrero al dieciséis de marzo de dos mil veintiuno. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes sobre el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a la convocatoria para

Blas E. Flores Abós
Procurador
M. de las Angles Arango S.

Halla
[Signature]

las y los ciudadanos interesados en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral 2020-2021, mencionando que el periodo de recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte y terminará el treinta de abril de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página <https://observadores.ine.mx>, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria, solicitando a la Consejera Secretaria que informara sobre las nuevas acreditaciones aprobadas, el cual mencionó que: el veinticuatro de febrero del presente año se aprobaron las acreditaciones de Marisela Carranco Reveles, Yadira Yazmín Manrique Macías, Honeida Ramos Alejandro, Santiago González Irigoyen y Carlos Ricardo Treviño Gutiérrez; el veintiséis de febrero se acreditó a Miguel Ameth Jiménez García; y el veintiocho de febrero se acreditó a Miguel Ángel Briones Cruz. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta mencionó que el personal del Instituto Nacional Electoral sigue con las visitas a las y los ciudadanos insaculados, a fin de llevar a cabo de manera simultánea la primera etapa de capacitación y la entrega de la cartanotificación, entregándoles un folleto con la información básica sobre los procesos electorales federal y local; y que dicha actividad inició el nueve de febrero y terminará el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno. Por lo que, en relación con lo anterior informó que, en esta primera etapa de capacitación, de un total de 524 ciudadanas y ciudadanos insaculados, a la fecha se visitaron y capacitaron un total de 89. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de registro de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes que el periodo de registro de las candidatas y los candidatos de partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes para la elección de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, inició el dieciocho de febrero y terminará el catorce de marzo de dos mil veintiuno,

Alonso Oblejas Rodríguez
Jueces

mp

mp de las Angélica Casanova B.

solicitando a la Consejera Secretaria que informara sobre los registros de las candidaturas aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, en lo concerniente al municipio, de acuerdo al listado que se entregó a las y los presentes al inicio de la sesión, referente a la conformación de las planillas y fórmulas de diputaciones aprobadas; acto seguido la Consejera Secretaria informó que en sesión extraordinaria, de fecha de veintiséis de febrero del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó la candidatura a la Gubernatura de la C. Clara Luz Flores Carrales postulada por la Coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León; en sesión extraordinaria de fecha veintiséis de febrero se aprobó la candidatura a la Gubernatura del C. Samuel Alejandro García Sepúlveda postulado por el Partido Movimiento Ciudadano; en sesión extraordinaria de fecha dos de marzo se aprobó la candidatura a la Gubernatura de la C. Carolina María Garza Guerra postulada por el Partido Encuentro Solidario; en sesión extraordinaria en fecha dos de marzo se aprobó a la Gubernatura al C. Adrián Emilio de la Garza Santos postulado por la Coalición Va Fuerte por Nuevo León; en fecha dos de marzo se aprobó la candidatura a la Gubernatura al C. Fernando Alejandro Larrazábal Breton postulado por el Partido Acción Nacional; en sesión extraordinaria de fecha seis de marzo se aprobó a la candidatura a la Gubernatura del C. Virginia Daney Siller Cristian postulada por el Partido Redes Sociales Progresistas; en sesión extraordinaria de fecha cinco de marzo, se aprobaron los siguientes registros correspondientes a candidaturas a Ayuntamientos: se aprobó la planilla postulada por el Partido Acción Nacional, encabezada por la C. Perla Esmeralda Velazco López como candidata a Presidenta Municipal y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. José Francisco Esparza Escalante; Primera Regiduría Suplente, C. Juan Enrique Salazar Rodríguez; Segunda Regiduría Propietaria, C. Elsa Nallely Méndez Herrera; Segunda Regiduría Suplente, C. Danya Teresita González Herrera; Tercera Regiduría Propietaria, C. Jaime Gutiérrez Cantú; Tercera Regiduría Suplente, C. Oziel Alvarado Cantú; Cuarta Regiduría Propietaria, C. Godeleva Flores Luna; Cuarta Regiduría Suplente, C. Guadalupe Flores Salas; Primera Sindicatura Propietaria, C. Esmeralda Josefina Méndez Elizaldi; Primera Sindicatura Suplente, C. Rosa María Esqueda Solís. Para

Clara Luz Flores Carrales
Samuel Alejandro García Sepúlveda
Carolina María Garza Guerra
Adrián Emilio de la Garza Santos
Fernando Alejandro Larrazábal Breton
Virginia Daney Siller Cristian
Perla Esmeralda Velazco López
José Francisco Esparza Escalante
Juan Enrique Salazar Rodríguez
Elsa Nallely Méndez Herrera
Danya Teresita González Herrera
Jaime Gutiérrez Cantú
Oziel Alvarado Cantú
Godeleva Flores Luna
Guadalupe Flores Salas
Esmeralda Josefina Méndez Elizaldi
Rosa María Esqueda Solís

Clara Luz Flores Carrales
Samuel Alejandro García Sepúlveda
Carolina María Garza Guerra
Adrián Emilio de la Garza Santos
Fernando Alejandro Larrazábal Breton
Virginia Daney Siller Cristian
Perla Esmeralda Velazco López
José Francisco Esparza Escalante
Juan Enrique Salazar Rodríguez
Elsa Nallely Méndez Herrera
Danya Teresita González Herrera
Jaime Gutiérrez Cantú
Oziel Alvarado Cantú
Godeleva Flores Luna
Guadalupe Flores Salas
Esmeralda Josefina Méndez Elizaldi
Rosa María Esqueda Solís

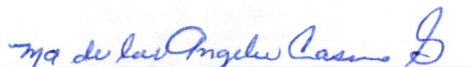
el desahogo del punto número 8 del orden del día, correspondiente al informe sobre el periodo de campañas electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos podrán llevar a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Para el desahogo del punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos, la Consejera Presidenta informó que, a fin de dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.3, sexto párrafo de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, así como a lo ordenado en el acuerdo CEE/CG/034/2021, aprobado por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral en fecha dos de marzo de dos mil veintiuno, relativo al inicio de la etapa de planeación y habilitación de espacios y/o sedes alternas para el desarrollo de las sesiones de cómputo y recuentos de votos de la Comisión Estatal Electoral y las comisiones municipales electorales para el Proceso Electoral 2020-2021, la Comisión Municipal llevó a cabo una reunión de trabajo el día nueve de marzo, a fin de presentar a sus integrantes, para su análisis, la propuesta correspondiente a la habilitación de espacios para recuento de votos parcial o total en su caso, considerándose habilitar para tal efecto el área de la sala de sesiones, informando que dicha propuesta se enviará a la Comisión Estatal Electoral, a más tardar, el diez de marzo del presente año. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, correspondiente al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, la Consejera Presidenta informó que en fecha dos de marzo de dos mil veintiuno, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el acuerdo relativo a la emisión de la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021, informando que el registro de las personas interesadas en participar en dicha convocatoria podrá realizarse a través del "Sistema de registro en línea para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021" (SIMAC), el cual se encuentra disponible en la página oficial de la Comisión Estatal

Blas E. Álvarez Hdz.
Incidencia
por falta de Angela Casero B

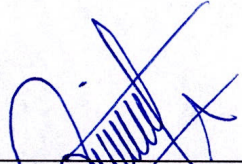




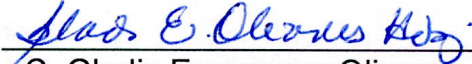
Electoral; y que en caso de no contar con las herramientas tecnológicas para realizar su registro en línea, se podrá acudir al domicilio de la Comisión Estatal Electoral o de las Comisiones Municipales Electorales, de lunes a viernes, en un horario de las nueve a las dieciocho horas, mencionando que el periodo de registro, así como para cargar y/o presentar la documentación, inicia el dos de marzo y hasta las dieciocho horas del día veintinueve de marzo de dos mil veintiuno. Continuando con el punto número 11 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que desde la sesión anterior hasta ahora no se han presentado ninguna acreditación para representante de partido político. Continuando con el punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de marzo, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veinticuatro de marzo de dos mil veintiunos a las dieciocho horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 13, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas y diecisiete minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. María Patricia Cazares Pérez, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.


C. Ma. De Los Ángeles Casiano
González
Consejera Presidenta

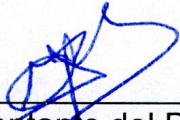

C. María Patricia Cazares Pérez
Consejera Secretaria



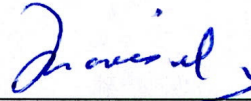
C. Vicente Ovalle López
Consejero Vocal



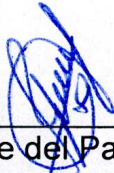
C. Gladis Esperanza Olivares
Hernández
Consejera Suplente



Representante del Partido Acción
Nacional.



Representante del Partido
Revolucionario Institucional.



Representante del Partido Verde
Ecologista De México.



Representante del Partido Movimiento
Ciudadano.